

Ministerio de Relaciones Exteriores



Secretaría General

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022/2012 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR A 36 FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A TRAVÉS DE CURSOS CORTOS DE COCINA EN 3 CONCEPTOS ASÍ: COCINA INTERNACIONAL O MUNDIAL, COCINA VEGETARIANA Y ENSALADAS Y PANADERÍA Y PASTELERÍA"

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1

Fecha: 19 de noviembre de 2012.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CAFAM A LA INVITACIÓN PÚBLICA POR CORREO ELECTRÓNICO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2012:

Pregunta No. 1: *"Una vez revisada la invitación el anexo 1 y anexo 2 corresponden los al mismo formato de información para el sistema integral de información financiera SIIF"*

Observación: *Agradecemos realizar la respectiva aclaración si alguno de los formato (1 ó 2) corresponden a otro anexo".*

RESPUESTA: Una vez estudiada su observación la Entidad se pronuncia en el siguiente sentido:

La entidad informa que en efecto, ambos anexos corresponden a formatos de información para el sistema integral de información financiera SIIF, sin embargo, como bien se indica en cada uno de ellos, el No. 1 debe ser diligenciado por el oferente que sea persona jurídica, y el No. 2 por aquel que ostente la calidad de persona natural.

Pregunta No. 2: *"Agradecemos se publique el formato SIIF en formato Excel para su respectivo diligenciamiento ya que en PDF no se puede modificar y para transcribir está un poco ilegible"*

RESPUESTA: Una vez estudiada su observación la Entidad se pronuncia en el siguiente sentido:

La entidad, de acuerdo a su solicitud, procederá a efectuar el envío de ambos formatos SIIF en archivo de Excel, al correo electrónico del cual provienen las observaciones. Sin embargo, se hace claridad que ésta no se hace responsable de cambios o modificaciones que se le hagan a los formatos debidamente publicados en el SECOP, siendo válidos únicamente estos.

Pregunta No. 3: *"Teniendo en cuenta que las respuestas a las observaciones anteriores son indispensables ya que forman parte integral de la propuesta, agradecemos se amplíe el plazo de presentación en un (1) día, es decir hasta el día 21 de noviembre de 2012".*

RESPUESTA: Una vez estudiada su observación la Entidad se pronuncia en el siguiente sentido:

Teniendo en cuenta las respuestas dadas a las anteriores observaciones, la entidad no considera necesaria la ampliación del plazo para presentar las propuestas, teniendo en cuenta que esto no implica tiempos adicionales o

mayores para preparación de las mismas. Por lo tanto la entidad, mantiene su fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación pública a ofertar.



DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaítán. Coordinadora Grupo de Licitaciones y Contratos. 
Proyecto: Patsy Cubides Hurtado. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.